

Comunicado de prensa

09 de septiembre de 2022

Por el avance en la construcción de la glorieta Las Palmas, se realiza la reubicación de fauna y flora de la Hacienda La Coloma

Con el objetivo de avanzar en la construcción de la glorieta Las Palmas, en el marco del proyecto Tercer Carril Bogotá-Girardot, VÍA 40 EXPRESS realiza actividades de reubicación de la fauna y flora existente en el predio Hacienda La Coloma, en Fusagasugá y adelanta acciones en pro de la conservación de las especies.

Teniendo en cuenta que la ejecución de obras puede generar cambios en las condiciones de hábitat de algunas especies, desde la gestión ambiental del proyecto se avanza en las labores de ahuyentamiento de fauna y rescate y reubicación de flora, con el propósito de conservar y proteger la biodiversidad.

Así mismo, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ambiente y Tierras de la alcaldía de Fusagasugá, se gestionaron acciones para la implementación de compensaciones ambientales en predios de importancia hídrica y ecosistémica para el municipio. Dichas gestiones están direccionadas al cumplimiento de las obligaciones previstas en los permisos ambientales otorgados por las autoridades competentes a favor de VÍA 40 EXPRESS para el desarrollo del proyecto e incluyen la viabilidad ambiental a los predios referidos por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Dirección Regional Sumapaz, para el caso de Fusagasugá.

La flora rescatada antes de la ejecución de las obras en la Hacienda La Coloma, está siendo reubicada en el predio Betania, propiedad de la alcaldía de Fusagasugá que fue seleccionado en conjunto con la Corporación, se escogió este predio teniendo en cuenta su importancia ecosistémica y que cumple con los criterios técnicos para garantizar la supervivencia de las especies trasladadas.

“En VÍA 40 EXPRESS contamos con una visión empresarial que está basada en una Movilidad Positiva e inspirada en el compromiso ambiental de nuestros accionistas. Tenemos el firme propósito de trabajar de una manera sostenible con el medio ambiente, cuidando los ecosistemas y conservando las especies. Así mismo, es importante resaltar que por cada árbol talado serán sembrados entre 7 y 10 árboles en áreas de importancia hídrica y ecosistémica, en el caso de Fusagasugá, se priorizarán las siembras en predios del mismo municipio, a los cuales les haremos mantenimientos durante 3 años para garantizar su prendimiento”, señaló Helena Díaz, directora Ambiental de VÍA 40 EXPRESS.

Cabe resaltar que, a la fecha, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, ha viabilizado alrededor de 21 hectáreas en predios de propiedad del municipio en los cuales VÍA 40 EXPRESS y el Consorcio Constructor Ruta 40 llevarán a cabo la reforestación y/o

Contacto de prensa

Victoria Rondón Medina

Cel: 3102240679

Email: vrondon@via40express.com



rehabilitación ecológica con aproximadamente 23.900 árboles de especies nativas, los cuales son de importancia ecosistémica e hídrica para Fusagasugá.

Sobre VÍA 40 EXPRESS

La Concesión VÍA 40 EXPRESS está a cargo del proyecto de IP Tercer Carril Bogotá-Girardot. Las obras que tienen una etapa de construcción de 5 años incluyen, entre otras, la rehabilitación de la doble calzada, en una longitud aproximada de 145km, la ampliación a tercer carril de 65km, desde el peaje de Chinauta hasta Sibaté en ambas calzadas, y desde el sector de Boquerón hasta el peaje de Chinauta, en sentido Girardot-Bogotá. También comprende la rehabilitación del túnel Guillermo León Valencia, la adecuación de puentes peatonales ubicados sobre el corredor, la construcción de glorietas y la ampliación y construcción de puentes vehiculares.

Contacto de prensa
Victoria Rondón Medina
Cel: 3102240679
Email: vrondon@via40express.com